



REF.:APRUEBA RECURSOS Y METAS
PROGRAMA DE DESARROLLO DE RRHH
EN APS AÑO 2021 DEL SERVICIO SALUD
ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD DE
TREHUACO.

TREHUACO, 23 ABR 2021

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 1561

VISTOS:

a) Convenio "Programa de Desarrollo de RRHH en APS año 2021", suscrito con la I. Municipalidad de Trehuaco, aprobado por Resolución Exenta 1 C/Nº 3041 del 31 de Mayo del 2019.

b) **Resolución Exenta 1C/Nº 1738** de fecha 31 de Marzo de 2021, del Servicio de Salud Ñuble,

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes **Recursos y Metas Programa de Desarrollo de RRHH en APS año 2021**, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa de Desarrollo de RRHH en APS año 2021", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2021.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
ÑUBLE
LGM/CRAV/VAE/mmb.-



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE
TREHUACO



UNIDAD DE CONTROL
TREHUACO

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldícos

